



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL ORALIDAD
SABANALARGA-ATLANTICO.

SIGCMA

INFORME SECRETARIAL: Señora juez, a su despacho el presente proceso ejecutivo singular radicado con el N.º 2021-00267, promovido por BANCOLOMBIA. En contra de RUTH MARIA FONTALVO FONTALVO, informándole que se encuentra pendiente resolver solicitud de reconocer personería. Sírvese proveer.
Sabanalarga 06 de febrero de 2023

EWAR DAVID RUIZ PAJARO
SECRETARIO

JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL DE SABANALARGA EN ORALIDAD.-
Sabanalarga 06 de febrero de 2023

RADICACION	08-638-40-89-003-2021-00267-00
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE	BANCOLOMBIA
EJECUTADO	RUTH MARIA FONTALVO FONTALVO

ASUNTO

Reconocer personería.

CONSIDERACIONES

Dentro del proceso de la referencia el apoderado de la parte demandante Dr. HENRY MAURICIO VIDAL MORENO, presenta renuncia de poder que el FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A FNG, de por la cual observa el despacho que en la presente actuación se colmaron los requisitos señalados en el artículo 76 del C.G.P-

RESUELVE:

UNICO acéptesele la renuncia del poder presentada por el apoderado de la parte demandante Dr. HENRY MAURICIO VIDAL MORENO, que en su oportunidad le fue otorgado por el FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A FNG, para actuar en nombre y representación dentro del proceso referenciado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ

ROSA A. ROSANIA RODRIGUEZ.

Juzgado Tercero Promiscuo Municipal

Oralidad de Sabanalarga (Atlántico)

Sabanalarga, 07 de febrero de 2023

Notificado por estado N.º 016

EWAR DAVID RUIZ PAJARO
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL ORALIDAD
SABANALARGA-ATLANTICO.**

SIGCMA

Palacio de Justicia: calle 19 N.º 18 - 47. Piso 1.º
Teléfono: (035) 3 88 5005, ext. 6023. www.ramajudicial.gov.co
Correo: j03prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 314 324 6863; Twitter: @j03prmpals_larg
Sabanalarga – Atlántico. Colombia



Firmado Por:
Rosa Amelia Rosania Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **124961b45107ad3e26541f60887669223d7178e4dc33528930832267bb1aed22**

Documento generado en 06/02/2023 04:10:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>